



### **A la Ciudadanía en General:**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Museo del Centro Cultural Musas, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

### **Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del estado de sonora, Fracciones:**

VI. Los servicios a su cargo y los tramites, tiempos de respuesta, requisitos, formatos correspondientes y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos, debido a incluir además información sobre la población a la cual están destinados los programas.

XI. Bis.- Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entregue o permita usar recursos públicos. Asimismo, cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre su uso y destino de dichos recursos;

XIV. El listado, estado procesal y sentido de la resolución de los juicios de amparo, de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante el poder judicial de la federación de los que sean parte;

XVII. Las opiniones, consideraciones, datos y fundamentos legales referidos en los expedientes administrativos relativos al otorgamiento de permisos, concesiones o licencias que les corresponda autorizar, incluyéndose el nombre, razón social del titular, el concepto de la concesión, autorización, licencia o permiso, su vigencia, objeto, el tipo, así como el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

XX. Los mecanismos de participación ciudadana que, en su caso, hayan implementado;

XXII. La relación de fideicomisos, mandatos, contratos análogos a los que aporten recursos presupuestarios, el monto de los mismos, sus documentos básicos de creación, así como sus informes financieros.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

**C. RUBEN GUILLERMO MATELLA VILLAESCUSA.**  
DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS.

C.C.P. Archivó

**Unidos logramos más**